

Violencia de género

¿Qué es?

Cualquier acción u omisión basada fundamentalmente en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual, patrimonial, económico o la muerte; tanto en el ámbito privado como en el público.

Desde 1999, el 25 de noviembre de cada año, se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas**, con el propósito de generar conciencia, sensibilizar y reflexionar sobre la violencia que sufren mujeres y niñas cada día en todo el mundo.

Prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

**NO MÁS
VIOLENCIA
DE GENERO**



¿Cuándo se considera que hay violencia?

El poder y control que una persona ejerce sobre otra, incluye distintas conductas que entre sí forman un patrón de violencia con la intención de controlarla o someterla.

Tipos de violencia

Psicológica:

1



Insultar, gritar, amenazar y tratar con indiferencia

Física:

2



Limitar o controlar

Patrimonial:

3



Quitar, esconder o retener objetos, documentos, bienes personales

Sexual:

4



Violación, tocamientos, pornografía, hostigamiento y acoso.

Económica:

5



Incumplir la pensión alimenticia, negar manutención

Feminicida:

6



Violencia extrema por razones de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte de mujeres.